
Artículos

Ex presos que visitan presos. La figura del «acompañante par penal» del Hogar de Cristo como estrategia de cuidado comunitario y experiencia postpenitenciaria (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2024)



Former prisoners visiting prisoners. The role of the «penal peer companion» of the Hogar de Cristo as a community care strategy and post-prison experience (Autonomous City of Buenos Aires, 2024)

 Ana Laura Azparren

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina
anaurazparren@gmail.com

 Daniel Jones

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina
danielprotestantes@gmail.com

Delito y Sociedad

núm. 60, e154, 2025
Universidad Nacional del Litoral, Argentina
ISSN: 0328-0101
ISSN-E: 2362-3306
Periodicidad: Semestral
delitoysociedad@unl.edu.ar

Recepción: 08 agosto 2025
Aprobación: 20 octubre 2025

DOI: <https://doi.org/10.14409/dys.2025.60.e0154>

URL: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/284/2845544005/>

Resumen: En este artículo analizamos la figura del «acompañante par penal», ex presos que realizan tareas de acompañamiento a personas que están en cárceles, alcaidías y comisarías, en el marco de una cooperativa de trabajo del Programa Hogar de Cristo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El objetivo del artículo es analizar las características del trabajo de estos acompañantes pares; indagar las implicancias de este trabajo para los propios acompañantes y para las personas presas que son acompañadas; y explorar una propuesta postpenitenciaria que ofrece un trabajo y una forma de reconocimiento a la experiencia de varones que estuvieron en prisión. La estrategia metodológica es cualitativa. Realizamos entrevistas semiestructuradas a varones que se desempeñan como acompañantes pares y a voluntarios/os y profesionales del Programa Hogar de Cristo, así como grupos de discusión y observaciones en dicho programa y en el Complejo Penitenciario Federal de la CABA, donde participamos de visitas realizadas por estos acompañantes. En un contexto de crecientes niveles de encarcelamiento, la figura del «acompañante par penal» permite mitigar parcialmente la sensación de soledad de las personas privadas de libertad y constituye una propuesta de integración sociolaboral de ex presos que pone en valor su experiencia previa.

Palabras clave: cárcel, visitas, acompañante par penal, cuidado comunitario, experiencia postpenitenciaria.

Abstract: *In this article, we analyse the role of the «penal peer companion, former prisoners who provide support to people in prisons, jails and police stations, as part of a workers' cooperative run by the Hogar de Cristo Program in the Autonomous City of Buenos Aires. The aim of the article is to analyse the characteristics of the work of these peer companions; to investigate*

the implications of this work for the companions themselves and for the prisoners they accompany; and to explore a post-prison proposal that offers work and recognition for the experience of men who have been in prison. The methodological strategy is qualitative. We conducted semi-structured interviews with men who work as peer companions and with volunteers and professionals from the Hogar de Cristo Program, as well as discussion groups and observations in the program and in the Federal Prison Complex of the Autonomous City of Buenos Aires, where we participated in visits made by these companions. In a context of increasing levels of incarceration, the figure of the <penal peer companion partially mitigates the feeling of loneliness of those deprived of their liberty and constitutes a proposal for the social and labour integration of ex-prisoners that values their previous experience.

Keywords: *prison, visits, penal peer companion, community care, post-prison experience.*

1. Introducción

En este artículo analizamos la figura del «acompañante par penal», ex presos que realizan tareas de acompañamiento a personas que están detenidas en cárceles, alcaidías y comisarías, en el marco de una cooperativa de trabajo del Programa Hogar de Cristo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).^[1] El objetivo del artículo es analizar las características del trabajo de estos acompañantes pares; indagar las implicancias de este trabajo para los propios acompañantes y para las personas presas que son acompañadas; y explorar una propuesta postpenitenciaria que ofrece un trabajo y una forma de reconocimiento a la experiencia de varones que estuvieron en prisión.

La figura del «acompañante par» surge en 2010, cuando el Programa Hogar de Cristo creó una cooperativa de trabajo de «Acompañantes de Usuarios de Paco» (AUPA) con el objetivo de brindar una salida laboral a quienes habían realizado un proceso de reducción o abandono del consumo de drogas en sus centros barriales. La Cooperativa está integrada por profesionales (médicas/os, psicólogas/os, psiquiatras, trabajadoras/es sociales y abogadas/os, entre otros) y principalmente por personas ex usuarias de drogas (que en muchos casos estuvieron privadas de libertad), denominadas «acompañantes pares».^[2] En este artículo nos centraremos en el análisis de aquellos acompañantes pares que realizan tareas de cuidado con personas privadas de libertad: llevarles mercadería y elementos de higiene, visitarlas en los penales, buscar información sobre el estado de sus causas judiciales, colaborar en su proceso de reinserción social, etc.

Desde la década de 1990, la población carcelaria ha aumentado sostenidamente, alcanzando un total de 111.967 personas privadas de libertad a diciembre de 2023, lo que significa un incremento del 89% respecto de 2010 (SNEEP, 2023).^[3] Esto tiene como consecuencias el aumento en la cantidad de personas que deben cuidar y acompañar a quienes se encuentran privados de libertad y, a su vez, la necesidad de fortalecer la oferta de políticas postpenitenciarias para la reinserción social y laboral de liberados/as. La figura del acompañante par penal se conforma como una posible respuesta a estas dos problemáticas: resuelve parcialmente la situación de las personas privadas de libertad que no cuentan con visitas (y contribuye a aliviar el trabajo de las/os familiares que visitan), a la vez que constituye una política postpenitenciaria de integración sociolaboral de ex presos, al asignarles tareas de cuidado remuneradas.

El artículo comienza con un breve estado del arte sobre dos líneas de indagación que ayudan a comprender la figura del «acompañante par penal»: las visitas a las personas privadas de libertad (quiénes las realizan habitualmente, qué significados adquieren para las visitas y las personas privadas de libertad, qué obstáculos encuentran, etc.) y las propuestas postpenitenciarias, estatales o de la sociedad civil. En segundo lugar, describimos la estrategia metodológica y el trabajo de campo, en el que realizamos entrevistas individuales semiestructuradas a acompañantes pares, voluntarias/os y coordinadoras/es del Hogar de Cristo, observaciones participantes en el referido Programa y en el Complejo Penitenciario Federal de CABA en el barrio de Devoto y grupos de discusión con acompañantes pares o personas privadas de libertad en esos mismos ámbitos. A continuación desarrollamos nuestro análisis en dos apartados: uno sobre las características de la figura del acompañante par penal (sus tareas, aprendizajes, la especificidad del acompañamiento en cárceles y el pasaje de haber estado preso a ser acompañante par); y otro sobre el sentimiento de soledad en la cárcel y la importancia de las visitas para quienes se encuentran privados de libertad. Finalizamos el artículo con algunas conclusiones sobre las singularidades que adquiere esta estrategia de acompañamiento entre pares y la importancia de desarrollar respuestas creativas a la problemática de la reinserción sociolaboral de liberadas/os, que ponga en valor su experiencia previa.

2. Estado del arte

Para la construcción del estado del arte realizamos una búsqueda de trabajos académicos que analicen dos cuestiones a abordar en este artículo: el acompañamiento desde afuera de las cárceles a las personas privadas de libertad (indagado en la literatura especializada sobre todo alrededor de las visitas de familiares); y las propuestas postpenitenciarias, es decir, las estrategias para promover la reinserción social de las personas que han estado privadas de libertad (tanto estatales como de la sociedad civil). Ambas líneas de indagación nos permiten profundizar en la especificidad de la figura del acompañante par penal.^[4]

A partir de diferentes combinaciones entre las palabras clave «cárcel», «varones», «masculinidades», «cuidados», «visitas», «pospenitenciario», como criterios de búsqueda en Google Scholar, sistematizamos los hallazgos de 35 trabajos que abordan los cruces entre estas cuestiones en países de la región. Identificamos investigaciones en Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México y Estados Unidos.

En relación al acompañamiento a las personas privadas de libertad, en 2012 Andersen subrayaba la escasez de investigaciones sobre visitas en el campo de estudios sobre encierro carcelario, pese a la importancia que revisten para las personas presas. Como apunta Pereyra Iraola (2017) en su trabajo sobre las visitas de las mujeres a sus familiares varones en cárceles federales de Argentina,

(...) por cada persona detenida o «puesta fuera de circulación» existe un gran número de relaciones afectivas, familiares y sociales que se activan, promoviendo nuevas movilidades y procesos de circulación de bienes, personas y afectos que entran en contacto con el contexto carcelario (p. 97).

En los últimos 15 años se ha producido una serie de trabajos en la región sobre las visitas a personas privadas de libertad, que destacan cuatro cuestiones significativas para nuestro análisis: 1) la feminización de las visitas y los esfuerzos que realizan las mujeres (sobre todo, madres y parejas) para cuidar a quienes se encuentran privados de libertad, sean estos varones o, en menor medida, mujeres (Comfort, 2010; Silvestre, 2012; Sardinha Carneiro, 2015; Montealegre, 2016; Pereyra Iraola, 2017; Reyes García y Quispe Yujra, 2017; Ferreccio, 2018; García, 2019; Oleastro, 2019; Mancini, 2021; Brum *et al*, 2024); 2) los malos tratos que reciben quienes visitan por parte del servicio penitenciario, desde tiempos de espera impredecibles hasta requisas humillantes (Comfort, 2010; Andersen, 2012; Techera *et al*, 2012; Sardinha Carneiro, 2015; Bouças do Lago, 2017; Pereyra Iraola, 2017; Reyes García y Quispe Yujra, 2017); 3) los aportes materiales (alimentos, ropa, productos de higiene) que proveen las visitas a los presos, dado que el sistema penitenciario no ofrece los elementos para cubrir todas sus necesidades (Brum *et al*, 2024; Reyes García y Quispe Yujra, 2017); y 4) la importancia de las visitas para la contención emocional y el vínculo con el afuera de las personas privadas de libertad (Pereyra Iraola, 2017; Ferreccio, 2021; Muñoz Robayo, 2024).^[5]

De estos trabajos podemos extraer algunos hallazgos que permiten comprender la importancia de analizar la figura del acompañante par penal. El primero es que el crecimiento de la tasa de encarcelamiento de las últimas décadas, observado en casi todos los países de la región, implica un aumento en la cantidad de personas que deben proveer cuidados a presos. Como sintetiza Mancini (2020), «frente a una creciente población carcelaria vemos -en espejo- el aumento de cuidadores» (p. 113).

Segundo, estos cuidadores son, en general, mujeres pertenecientes a los estratos socioeconómicos más bajos de la población: madres, esposas o hermanas de las personas privadas de libertad (en su gran mayoría, varones), que en algunos casos dedican una gran proporción de su dinero y tiempo para acompañar a sus familiares en prisión, y que deben atravesar malos tratos y humillaciones del servicio penitenciario.

Las prácticas asignadas históricamente al género femenino —el cuidado, la crianza, (...)— se traducen en la norma de que sean las mujeres quienes mantengan un rol de cuidado de los vínculos, visitando a sus familiares detenidos/as y procurando alimentos, productos de higiene, abrigo (García, 2019, p. 224).

Las visitas que realizan estas mujeres resultan fundamentales para las personas privadas de libertad por el acompañamiento afectivo y los recursos materiales que proveen. Como señala Ferreccio (2018 y 2021), lejos de ser una «institución total, la cárcel es una institución «hétero-determinada: las visitas son constitutivas de la institución carcelaria y permiten, con su trabajo y esfuerzo, la subsistencia cotidiana de los presos. Además, las visitas son sinónimo de prestigio y poder:

Conseguir visitas es importante en la construcción de imagen en la cárcel. Que te vengán a ver, quién viene, cuánto, son todas cuestiones que influyen en la construcción de masculinidades también. Quien no tiene visita es un paria, un abandonado (Oleastro, 2018, pp. 133-134).

En virtud de estas cuestiones, resulta relevante analizar la figura del acompañante par penal, en tanto se trata de varones que estuvieron presos y que trabajan de visitar a otros varones actualmente privados de libertad. Que estas visitas en las cárceles sean asumidas por varones que no tienen un vínculo familiar con aquellos a quienes acompañan resulta un fenómeno novedoso que no ha sido estudiado hasta el momento.

En relación a propuestas postpenitenciarias, existen pocas investigaciones en la región, por lo que el análisis de la figura del acompañante par penal, en tanto forma de inclusión sociolaboral para personas que han estado presas, colabora a cubrir un área de vacancia. Como señala Guardatti: «Mientras que gran cantidad de estudios (...) se concentraron en el campo penitenciario, la salida de la cárcel no ha despertado el mismo interés entre especialistas» (2021, p. 35). Los trabajos relevados identifican las dificultades que presenta esta población para insertarse en el mercado laboral por sus antecedentes penales y otros rasgos de sus trayectorias biográficas (bajo nivel educativo, consumo de drogas, escasa experiencia laboral formal) (Ojeda, 2015; García, 2019; Laurens, 2020 y 2021), con la consecuente elevada tasa de reincidencia en el delito (Núñez, 2010; Guardatti, 2021).

En los últimos años se desarrollaron experiencias organizativas de liberadas/os, que han conformado cooperativas de trabajo (en construcción, reciclaje, textil, carpintería y gastronomía, entre otras), dándole visibilidad a la problemática pospenitenciaria (García, 2022, p. 95). Entre los estudios sobre la temática encontramos análisis de cooperativas de liberados/as pertenecientes al Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) (Laurens, 2020 y 2021; García, 2019) y de las políticas públicas dirigidas a este sector desde la Dirección Nacional de Readaptación Social (Lombraña, 2021), ambos en Argentina. Las iniciativas investigadas hasta el momento se abocan a tareas productivas con una potencialidad económica evidente (construir, reciclar, fabricar); no hay estudios que aborden la especificidad de las cooperativas de liberados que trabajan en tareas de acompañamiento y cuidado, como la Cooperativa AUPA del Hogar de Cristo.^[6]

En suma, en este artículo analizamos el rol del acompañante par penal no sólo en tanto figura fundamental para los trabajos de cuidado que requieren las personas privadas de libertad, sino también como propuesta postpenitenciaria de inclusión sociolaboral de liberados/as.

3. Estrategia metodológica y descripción de la muestra

El trabajo de campo sobre el que se basa este artículo se realizó entre febrero y diciembre de 2024 en la Casa Libertad del Hogar de Cristo^[7] y en el Complejo Penitenciario Federal de la CABA.^[8] Realizamos catorce visitas a la Casa Libertad, en las que participamos de reuniones de grupo de convivencia, almuerzos, conversaciones informales, y cuatro al penal de Devoto, donde acompañamos a personas voluntarias y acompañantes pares a visitar a varones privados de libertad.^[9] Asimismo, entre mayo y noviembre de 2024 concurrimos quincenalmente a los encuentros formativos y de reflexión de acompañantes pares del Hogar de Cristo, realizados en otro dispositivo del Programa. Todas las actividades fueron registradas en notas de campo.

También realizamos cinco grupos de discusión: uno con los varones que residen en Casa Libertad, dos con acompañantes pares penales y dos con personas privadas de libertad a las que visita el Hogar de Cristo en el penal de Devoto, que registramos por escrito.

Por último, hicimos 15 entrevistas individuales semiestructuradas a 14 varones (a uno lo entrevistamos en dos oportunidades), de entre 28 y 69 años, ex usuarios de drogas que residen o concurren habitualmente a la Casa Libertad y que en algún momento estuvieron privados de libertad; algunos de ellos se desempeñan como acompañantes pares y otros lo han hecho en el pasado reciente. Las entrevistas duraron entre una hora y dos horas y media, y fueron realizadas en la Casa Libertad, en lugares sin la presencia de terceros. También realizamos dos entrevistas individuales semiestructuradas a una voluntaria y un coordinador del Programa. Todas fueron hechas por los autores de este artículo, y se tomaron los resguardos éticos necesarios para garantizar el anonimato y la confidencialidad. Previa a las entrevistas, leímos y entregamos a cada participante un consentimiento informado en el que se explicaba, con lenguaje accesible, el marco institucional, los objetivos de la investigación, el carácter voluntario de su participación y las condiciones de anonimato y confidencialidad de los datos recogidos. Los nombres de las personas entrevistadas fueron modificados para evitar su identificación. Las entrevistas fueron grabadas, transcritas, codificadas y analizadas utilizando el software *ATLAS.ti*. A continuación, resumimos las principales características de los varones entrevistados en el marco del Hogar de Cristo.

Cuadro 1.
Principales características de los entrevistados

Principales características	Cantidad de entrevistados (Total: 14)
No finalizaron el nivel secundario	13
Tuvieron problemáticas de consumo de drogas	14
Estuvieron en situación de calle	10
Estuvieron privados de libertad	10
Estuvieron en institutos de menores	6
Tienen o tuvieron al menos un familiar cercano preso	8
Realizan o realizaron tareas de acompañamiento	14

Actualmente su principal ingreso económico proviene de su rol como acompañante par	12
--	----

Como se desprende del cuadro, estos entrevistados presentan un bajo nivel educativo, precariedad en su trayectoria laboral y habitacional y han transitado experiencias de encierro como menores y/o adultos. En la actualidad, su principal ingreso económico es su trabajo como acompañantes pares.

4. El «acompañante par» y la especificidad de su trabajo en las cárceles

4.A. TAREAS Y APRENDIZAJES

La figura del acompañante par del Hogar de Cristo surge en 2010 al crearse la Cooperativa AUPA. Las actividades que realizan estos acompañantes son múltiples: coordinar los grupos terapéuticos, organizar la limpieza de los centros, cocinar, repartir comida a personas en situación de calle y con consumo de drogas, recibirlos en los centros barriales y responder a sus demandas, acompañarlos en la realización de trámites (por ejemplo, la gestión del documento de identidad), en la internación en comunidades terapéuticas o en hospitales, curar sus heridas (producto de situaciones violentas a raíz del consumo de drogas y/o en actividades delictivas), escucharlos y aconsejarlos sobre situaciones que ellos también transitaron, llevar mercadería y visitar a los privados de libertad, entre otras. Los equipos de coordinación de cada dispositivo organizan y distribuyen las tareas, y quienes las ejecutan son en su mayoría acompañantes pares. Por este trabajo, perciben un ingreso económico mensual.^[10]

El acompañamiento en comisarías, cárceles federales y alcaldías es coordinado desde el equipo de trabajo de la Casa Libertad del Hogar de Cristo, que a julio de 2025 asistía a alrededor de 150 personas detenidas (en su mayoría, con un vínculo previo con el Hogar de Cristo). Los acompañantes pares, junto con personas voluntarias del Hogar que no han estado presas, son quienes realizan estos acompañamientos.

Para los acompañantes pares entrevistados, haber estado en la misma situación que aquellos a quienes actualmente acompañan los dota de la empatía necesaria para atender e intentar responder a los múltiples pedidos que reciben:

¿Qué tarea te dio [el coordinador del centro barrial]?

Me dio una tarea de un chico que estaba internado en el [Hospital] Ramos Mejía y me dio las cositas para que le lleve: desodorante, jabón, champú. Y alguna ropita. Y le llevo y me dice, no sólo me dice, me muestra, estaba el colchón con el nylon, no tenía sábanas, nada. Que le faltaban ojotas... (...) Bueno, le compré las ojotas, le llevé la sábana. Contento el hermano allá, recibiendo las ojotas para ducharse. Siempre nosotros, que nos duchamos a donde se ducha mucha gente, siempre queremos tener unas ojotas por el tema de los hongos (Jorge, 26-03-24).

El acompañante par tendría un plus respecto a los profesionales: conoce los lugares donde se consume porque circuló por allí (como los pasillos de las villas) y puede identificar cuándo una persona le miente o tiene ganas de consumir drogas ya que «habla el mismo idioma», fundamental para comprender y acompañar a quienes están en situación de consumo o han cometido algún delito:

Acá tenés que demostrar que también tuviste tu lado salvaje, entonces ahí se sienten ellos que los entendés. Porque uno es salvaje cuando sale a robar. (...) «Te entiendo, loco, te entiendo, ¿qué necesitás?» Porque, aparte, los profesionales tienen su lugar, pero también está la experiencia de nosotros. La experiencia de vida, que le podemos enseñar también un poco, ¿entendés? O sea, la combinación que se hizo en el Hogar [de Cristo] es perfecta, con profesionales y también con chicos que acompañen, que estuvieron... desde adentro (Pepe, 19-03-24).

La figura del acompañante par no sólo es fundamental para cumplir con las actividades necesarias para el funcionamiento del Programa Hogar de Cristo, sino que también constituye una salida laboral y una forma de sentirse útiles, respetados y reconocidos, al poder brindarles a otras personas lo que el Hogar (a través de otros pares) les dio a ellos:

Estoy contento por devolver todo lo que me dieron, lo que hicieron por mí, lo que hicieron hace un año no lo hizo mi familia y no lo hizo nadie, ni yo, por mí. (...) Este es el lugar que me dio un lugar, acá me recibieron. Así que, bueno, yo ahora tengo que recibir a los demás (Pepe, 19-03-2024).

A su vez, ser acompañantes pares les sirve a estos varones para resguardarse del consumo de drogas y las prácticas delictivas, dándoles motivos para continuar con su tratamiento:

¿Y qué sentías cuando hacías esas tareas?

Y a mí me hacía bien, era como que me daba más fuerza, me daba más ganas. Me dedicaba a full porque yo sabía que estaba ayudando a alguien. (...) Me daban ganas de seguir con mi tratamiento y que los demás también puedan hacerlo (Jorge, 26-03-24).

Para desempeñar el rol de acompañante par no hace falta realizar un curso o contar con alguna certificación (aunque muchos hacen formaciones), sino que cada coordinador/a de los dispositivos del Hogar de Cristo define cuándo una persona que viene siendo acompañada está en condiciones de convertirse en acompañante, en virtud del proceso de tratamiento para drogas que viene realizando y por el cual ha llegado a mantener bajo control su consumo. Lo primero es tener el «capital de experiencia» (Zibecchi, 2014): «saber lo que es el hambre, lo que es el frío, lo que es la calle o la cárcel» (Grupo de discusión de acompañantes pares en Casa Libertad, 12/03/2024). En nuestras observaciones identificamos otros rasgos considerados para promover a alguien a ese rol: cierto ascendiente sobre sus pares, constancia en el tratamiento, funcionar como un ejemplo de superación personal, aun sabiendo los/as coordinadores/as y ellos mismos que se puede recaer en el consumo o el delito. La relevancia de que sean pares quienes acompañen en estas dinámicas postpenitenciarias también es registrada en un estudio sobre otra cooperativa de trabajo de liberados/as en Buenos Aires:

Lo importante era que los compañeros se quedaran en las cooperativas y que en ellas te recibieran «pares», es decir, liberados que habían pasado por la misma situación de encierro carcelario, ya que solo ellos iban a entender las situaciones por las que atravesaba un compañero que recién salía de la cárcel (Laurens, 2020, p. 176).

Además del tránsito propio por la experiencia carcelaria o el consumo de drogas, otro aprendizaje alrededor de los cuidados proviene de que muchos de los acompañantes pares se han ocupado de sus hermanos/as o sobrinos/as ante la ausencia de sus padres, madres y/o hermanos/as, en algunos casos privados de libertad:

(...) Yo tuve una infancia en la que todos mis hermanos estuvieron en cana y los hijos de ellos los crié yo. (...) Porque estaban en cana y mi vieja tenía que ir a laburar, a lavar ropa, limpiar pisos para traernos para comer a todos. Mientras tanto yo era el más grandecito y tenía que quedarme con todos mis sobrinos y yo tenía que mirar para arriba del patio cómo jugaban a la pelota y yo tenía que cuidar a mi sobrino, ¿me entendés? Entonces cuando todos empezaron a salir de estar en cana, yo sentí libertad y no una libertad sana, sino de salir, de salir, de salir (Pepe, 19-03-24).

La experiencia de la cárcel es muy próxima para las familias de casi todos nuestros entrevistados, quienes han tenido otros familiares presos. Como observa Parrini (2005) en su etnografía sobre la principal cárcel del DF en México: «Entre algunos internos, la cárcel conforma una memoria histórica, más amplia que la experiencia personal. Memoria constituida por referencias familiares que hablan de parientes que estuvieron presos, que enseñaron las primeras lecciones en este mundo» (p. 66).

4.B. EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS CÁRCELES

El Hogar de Cristo cuenta desde 2019 con un convenio marco de colaboración con el entonces Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y, dentro de éste, la Dirección Nacional de Readaptación Social dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios, que reconocen la tarea de acompañamiento realizada desde la Casa Libertad a personas presas y una vez que éstas son liberadas (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 2019).^[11] Amparándose en este marco, los acompañantes pares pueden ingresar a los penales en días y horarios distintos de los que se habilitan para las visitas familiares. Pese a ello, en muchas oportunidades las personas voluntarias (en general, laicas de la Iglesia Católica que colaboran desde hace muchos años con el Hogar de Cristo) y acompañantes pares deben esperar un largo tiempo hasta tomar contacto con quienes van a ser visitados, y en ocasiones las visitas no se han podido concretar por decisiones circunstanciales del Servicio Penitenciario Federal (SPF).

La dinámica de las visitas que realizan los acompañantes pares a las personas privadas de libertad depende de las restricciones que establece cada penal. En el Complejo de Devoto las visitas son de frecuencia semanal y grupales: todos los varones privados de libertad que se pide que «bajen»^[12] y aceptan, van a la Capilla del penal y se reúnen allí entre una y tres horas con los acompañantes pares y las personas voluntarias que concurren. En los complejos de Ezeiza y Marcos Paz deben realizarse de manera individual, lo que genera que los acompañantes pares tengan que dividir su tiempo para visitar a todos los presos a quienes solicitan que «bajen». Además de estos tres penales federales, los acompañantes pares realizan visitas en centros penitenciarios provinciales.^[13] Las personas visitadas casi siempre tienen un vínculo con el Hogar de Cristo preexistente a su encarcelamiento (por ejemplo, asistían a un centro barrial u otro dispositivo del Hogar).

En las visitas realizadas en el penal de Devoto, que pudimos presenciar en el trabajo de campo, cada viernes asisten dos o tres acompañantes pares y una persona voluntaria. En estas visitas se solicitaba que bajen alrededor de 15 presos y solían concurrir entre 5 y 10 detenidos cada vez. Que asistan o no a la Capilla del penal donde se realizan los encuentros depende de muchos factores: que les llegue la «boleta» (el pedido formal realizado por el Hogar de Cristo para consultarles si desean bajar), que los autorice el SPF (algo sujeto a arbitrariedades e imprevisiones), que no haya requisa en sus pabellones en ese momento (un registro de personas y pertenencias, que se realiza dentro de la prisión para verificar si hay objetos o sustancias prohibidas, lo que implica que los mantienen allí retenidos) y, finalmente, que ellos acepten bajar. Como relata una de las voluntarias entrevistadas:

Hay veces que esperamos mucho, muchas horas. Y hay días en que nos hemos ido sin ver a los chicos, porque ha habido procedimientos y entonces no nos han dejado pasar temprano, hemos llegado tarde y ya nos teníamos que ir, o no bajaban, o los chicos estaban en patio o qué sé yo. Bueno, o sea, muchas veces no hemos tenido oportunidad de trabajar, pero cuando tenemos oportunidad de trabajar, en general, bueno, esperamos, entramos, esperamos un rato, empiezan a bajarlos, y lo primero es comunicarnos las novedades. A ver, si han cambiado de pabellón, si han tenido algún problema, si han hablado con los abogados. Es decir, cómo están ellos (Voluntaria del Hogar de Cristo, 25-04-25).

En las visitas se comparte mate (que aportan los presos) y galletitas o una torta si alguno cumple años (que llevan las personas voluntarias), y se conversa sobre cómo está cada uno de los detenidos: cómo se encuentra su causa judicial, cuánto tiempo le falta para salir en libertad, si tuvo visitas de sus familiares (según registramos, algo que no sucede a menudo con estos presos visitados por el Hogar de Cristo), qué preocupaciones tiene (angustias y tristezas que menciona por los vínculos con sus madres, hijos/as o parejas, por ejemplo), cómo es la convivencia con sus compañeros de pabellón (incluyendo el relato de peleas, a partir de preguntas que surgen por observarles heridas), qué elementos de higiene o abrigo necesitan (afeitadoras y camperas son las más mencionadas).

Las personas voluntarias y los acompañantes pares llevan algo de mercadería para dejarles (cigarrillos, yerba, elementos de higiene) y una propuesta para dinamizar los encuentros, a fin de conversar sobre alguna temática (cuidados que han recibido a lo largo de su vida, personas a las que admiran, juegos de preguntas y respuestas, etcétera). También se leen algunos fragmentos de la Biblia y se promueve una reflexión que los conecte con su situación actual, se festejan los cumpleaños y se conversa de lo que sucede afuera de la cárcel. Como señala un acompañante par, las visitas sirven para que «puedan salir un rato a la calle», hacerles saber lo que pasa afuera de la prisión, lo que les espera cuando recuperen su libertad y hablarles del Hogar de Cristo como una oportunidad para ellos.

¿Qué hacías en las visitas? Cuando ibas a visitar...

Íbamos, compartíamos, los sacábamos un rato a la calle, les hablábamos del Hogar... (...) Los sacaba a la calle hablándoles, porque son chusmas también, igual que todos. Quieren saber todo. Nada, también le transmitía lo que es el Hogar de Cristo, lo que es la posibilidad de tener, cuando salga acá, de tener un espacio ¿entendés? Que no estás solo... y todo eso, yo me agarré de todo eso. La verdad que... (...) sacaban mate, sacaban todo, para que cuando yo iba tomábamos unos matecitos, ahí hablábamos... como te dije recién, los hacía salir a la calle de palabras nomás.

Con las ideas.

Sí, con las ideas. Aparte, siempre me preguntaban «¿cómo está la calle?» «está peligrosa la calle, como siempre. Ahora está peor. Está lleno de cámaras,^[14] no da para andar haciendo boludeces.» Ya le decía eso, ya de entrada (Matías, 19-04-24).

A los chicos que están en Devoto, en las cárceles, les gusta que vayan los acompañantes pares, porque bueno, les traen la realidad de la villa, les traen la realidad de afuera, que es la de ellos, ¿no? Les cuentan «tal está preso, tal otro está eh...» (Voluntaria del Hogar de Cristo, 25-04-25)

Los acompañantes pares y las personas que son visitadas en la cárcel provienen en general de los mismos barrios y en algunos casos compartieron trayectorias de consumo, tratamiento (en los mismos dispositivos del Hogar de Cristo), delincuencia y/o encierro, por lo que los acompañantes pares pueden contar cosas que suceden afuera que les resultan interesantes a quienes están presos: cómo están sus conocidos, sus familiares, sus barrios, pero también cómo está la calle desde la perspectiva de quien delinque. La investigación de Ferreccio sobre las cárceles de Santa Fe (Argentina) registra cómo la concentración en la población carcelaria de personas provenientes de los mismos barrios impacta en la circulación de información:

El hecho de la presencia, en detención, de otras muchas personas pertenecientes al mismo contexto residencial pre-carcelario (o domicilio de proveniencia) así como la presencia, en el barrio, de otras personas con sus familiares encarcelados, produce rápidamente un efecto de comunicación/importación exportación/simbiosis de las lógicas carcelarias y barriales que es el conocimiento generalizado de que lo que sucede en la prisión tiene repercusiones afuera (y viceversa) (Ferreccio, 2017, p. 14).

Esta circulación de información entre el adentro y el afuera de la cárcel resulta valiosa en varios sentidos. En su etnografía sobre las visitas de mujeres a una cárcel de varones en San Pablo (Brasil), Bouças do Lago (2017, p. 38) destaca su importancia no sólo por las cosas materiales que ingresan a la prisión, sino también por los auxilios y flujos de informaciones fundamentales, por ejemplo, para agilizar los procesos judiciales, algo que también sucede con la visita de los acompañantes pares que estamos analizando.

Además de visitar a las personas privadas de libertad, los acompañantes pares realizan «depósitos»: la entrega de bolsas de mercadería que contienen alimentos no perecederos, cigarrillos y elementos de higiene en penales, comisarías y alcaldías de la Ciudad de Buenos Aires y alrededores. El acompañante par recibe la mercadería en la Casa Libertad, prepara allí el «depósito» de las personas a las que están acompañando (cerca de 150 en 2024, distribuidas en distintos días), planifica la logística de las entregas, se traslada hasta los lugares de detención y espera a que le permitan entregar la mercadería (en estos casos, sin tomar contacto directo con el detenido que va a recibirla). A su vez, algunos acompañantes pares también brindan contención telefónica a los detenidos o a sus familias, coordinan con ellos ir a buscarlos cuando van a ser liberados, acompañan en la realización de trámites (como la gestión de un plan social o del Documento Nacional de Identidad) a quienes han sido liberados recientemente y colaboran en la búsqueda de información respecto a las causas judiciales de las personas detenidas.

4.C. DE PRESO A ACOMPAÑANTE PAR

Una vez en libertad, quienes fueron acompañados por el Hogar de Cristo cuentan con la posibilidad de ingresar a la Casa Libertad, donde son recibidos por los acompañantes pares y profesionales. Allí pueden acceder a un lugar donde dormir y asearse, alimentación diaria, acompañamiento psicológico, asistencia legal, gestión de documentación personal y/o programas sociales, entre otras cuestiones, un acompañamiento que ha sido reconocido por el propio Estado nacional como estrategia de reinserción social post penitenciaria.^[15] Muchos de estos varones viven allí algunos meses, y luego siguen hacia otro dispositivo del Hogar de Cristo para continuar un tratamiento por drogas, se van a vivir con alguien de su familia o recaen en el consumo y/o en actividades delictivas. Quienes permanecen en la Casa Libertad y realizan un tratamiento por su problemática de consumo, tienen la posibilidad de ingresar a la Cooperativa AUPA y convertirse en acompañantes pares.

La diferencia entre estar presos y desempeñar el rol de acompañantes pares supone para estos varones una transformación sustancial en su vínculo con la cárcel. Además de que pueden decidir cuándo entrar y cuándo salir (siempre siguiendo las regulaciones del servicio penitenciario), implica un cambio en la forma en que se perciben a sí mismos y en cómo los ven los presos y los guardiacárceles. Nos dice un ex preso, hoy acompañante par:

Yo empecé la visita por él [nombra a un acompañante par]. Por él hice la visita.

¿Por qué?

Porque admiré la tarea que hacían. La admiré mucho, y siempre la quise hacer, desde que llegué a Casita Libertad siempre la quise hacer, siempre. No se me dio la oportunidad anterior [que salió en libertad], pero se me dio ahora. Y nada, me quedé, me quedé en la Casa. (...) Yo quiero llevar el mensaje que me llevaron a mí. Eso quiero, quiero transmitir un mensaje, como que yo me contagié de este pibe [el acompañante par], de querer hacer esa tarea y, como que lo admiré. Nada, que hay otro... Que hay otra gente. Yo sé que es difícil, pero bueno, nada, que se puedan montar de eso ¿no? Llevarle ese mensaje de que se puede. Sabiendo que yo hace cinco meses atrás bajaba a la visita con ellos [porque estaba preso]. Y... hoy en día los estoy yendo a ver (Marcelo, 26-04-24).

Del servicio penitenciario, los acompañantes pares destacaron cierta ambigüedad en las reacciones ante su nuevo rol: desde la alegría de algunos agentes por verlos bien, libres y trabajando, hasta la perplejidad de otros ante su nueva función.

No lo podía creer que tenía que andar... yo solo podía caminar, porque antes me llevaban esposado nomás. Y andar por el penal, y manejarte como vos quieras y encima con una chapa que decía servicio... ¿cómo era que decía? [se auto pregunta] «Ministerio de Justicia», decía. Viste que te dan una credencial como... Para que te identifique ¿no? Un golazo. Sí, igual varias veces me querían meter pa' dentro porque se confundieron ¿viste? [risas] «Pasá, dale» me decían. «Yo no soy preso» le digo [risas]. «Soy del Hogar» le digo. Sí, ¿qué querés? La cara no me ayuda mucho [risas].

¿Por qué decís?

Por todos los golpes que tengo, [risas] estoy lleno de marcas (Matías, 19-04-24).

Esta referencia a su imagen personal refleja las dificultades de estos varones para ser vistos como algo distinto que consumidores de drogas y/o delincuentes. Aun cuando asumen un rol de asistencia social, muchas veces continúan siendo tratados por el servicio penitenciario de manera jerárquica y agresiva por su pasado reciente y/o su presentación personal.^[16] Conscientes de cómo suelen ser vistos, buscan adoptar otras formas de hablar, comportarse y moverse por las cárceles y fuera de ellas, que los distancien de los estereotipos asociados a usuarios de drogas, delincuentes o presos:

Yo no tengo que tener la dinámica como yo soy, tengo que ver cómo es la dinámica de ellos, también. (...) La dinámica del equipo [de profesionales], más que nada. Yo no sé manejarme así. Yo me manejo como un pibe más.

¿Cuál es la diferencia?

Y, tiene mucha diferencia. Nosotros hablamos como muy guaso [grosero]. La forma del habla, la forma de comportamiento, y todas esas cosas ¿no? Tengo que ir contagiándome de muchas cosas. Pero cosas lindas, cosas buenas, cosas que me van a hacer bien (Marcelo, 26-04-24).

Las visitas a las cárceles funcionan también para estos varones como un recordatorio de lo que significa estar privado de libertad. En su interpretación, esto sería un incentivo para evitar la reincidencia en el delito:

¿Y qué sentís cuando hacés esta tarea?

No, está bueno, me gusta porque una que vos salís afuera... Y yo pienso cuando voy saliendo afuera, voy pensando «¡qué feo!, ¿no? Estar ahí». Porque tengo que estar llevando mercadería a una persona y como que se me viene a la cabeza: «No, no voy a tocar nada, no voy a robar nada, no, no quiero caer preso». El que te dice que no tiene miedo a estar preso es mentira. Porque te da miedo la reja. Nomás haber mirado la reja, vos mirás la reja y cómo suena la reja, te da un cagazo bárbaro. Así que... ya con sólo acordarme, escucharlo silenciosamente por adentro mío, ya me da miedo. Porque, es verdad, me da miedo estar preso (Juan, 14-06-24).

De esta forma, ser acompañante par para alguien que ha estado preso constituye mucho más que una salida laboral: es la posibilidad de convertir su experiencia en algo valioso para sí mismo y para otras personas. A continuación, analizamos las vivencias de soledad dentro de la cárcel y los significados que adquieren las visitas de las familias y de los acompañantes pares para quienes se encuentran privados de libertad.

5. Soledad en la cárcel: la importancia de las visitas

Cuando el último familiar cruza la puerta, el vacío existencial lo envuelve todo. En ese preciso instante el encierro se siente y duele más que nunca (González, 2025).

Según datos del SNEEP (2023), el 13% de las personas privadas de libertad no recibió visitas en el último año (p. 54); este informe no consigna con qué frecuencia y de parte de quiénes recibió visitas el 87% restante. Pese a que la soledad no era una dimensión originalmente considerada para indagar, en las entrevistas y los grupos de discusión los varones que estuvieron en prisión mencionaron reiteradamente haberse sentido muy solos, tanto cuando se encontraban consumiendo en la calle como al estar encerrados para cumplir una pena. Las drogas y la prisión, dicen muchos de ellos, los aíslan y dejan en soledad:

En espíritu, te sentís solo y eso es lo peor que hay en la vida. Estuve en muchos lados, [en los penales de] Ezeiza, Marcos Paz, Devoto, Rawson (...) Estando ahí puede estar bien, puede estar mal, pero lo principal es que te sentís solo. Eso es lo feo. Te llenás de odio, de bronca (César, 19-03-24).

[En el penal de Devoto]... no tenía visita de nadie. Ta' bien, no me hacía falta nada porque yo siempre me la rebusqué preso, pero salir a la visita [del Hogar de Cristo] era muy especial. Salía re contento. Por un rato, por lo menos, salía de la cajita... Conocía a otros chicos... y también me ayudó [nombre de la persona voluntaria que lo visitaba] para que venga acá [a la Casita Libertad]. (...) Nunca se me acercó nadie y me dijo si me quería internar, o si necesitaba ayuda... No, nunca me ayudó. Lo único que se acercaron ¿te digo la verdad?, fue el Hogar de Cristo. Estando en el peor de los momentos míos, se acercó el Hogar. (...)

Y cuando estabas detenido ¿tu familia no te iba a ver?

No. [silencio] No. (Matías, 19-04-24).

Es interesante que mencionen la soledad como una de las sensaciones más agobiantes de su paso por la cárcel, siendo que están obligados a una convivencia forzada permanente con otros detenidos (en la celda, los pabellones, los espacios comunes). A partir de su etnografía carcelaria en México, Parrini da una pista para comprender esto:

(...) en la cárcel se nos ha dicho que cada cual hace su camino solo: la soledad y la individualidad ante las dificultades y la desgracia se reclaman como las posiciones subjetivas y éticas que un hombre debe sostener en la cárcel. Si un hombre tiene compañía será la de su familia, no de otros hombres, no la de sus pares (Parrini, 2005, p. 116).

En esta línea, nuestros entrevistados asocian la sensación de soledad con la falta de contacto directo con personas significativas que están afuera de la prisión, sobre todo, sus familias. La mayoría de los entrevistados recibió muy pocas visitas de familiares en relación al tiempo de condena: quienes fueron a verlos, en general, han sido la madre o la esposa, con una frecuencia muy esporádica, llegando incluso a interrumpir totalmente esas visitas.^[17]

La familia ya no quiere saber más nada, porque han sido chicos muy rebeldes, les han vendido todo, en algunos casos han destruido la familia. Este... no quieren saber nada, ¿viste? Y en otros casos, los menos numerosos, son ellos los que no quieren que vaya la madre porque... algo evidente, todos estos chicos han tenido problemas con las madres (Voluntaria del Hogar de Cristo, 25-04-25).

Las razones que explican las pocas o nulas visitas que reciben incluyen los enojos de su familia por los daños que ocasionaron mientras estaban en consumo, el cansancio por sostener esas visitas en el tiempo y/o el hartazgo por su reincidencia en el delito (que los volvió a enviar a prisión), así como algunas circunstancias alrededor de los tratos que recibe la visita que incomodan o enojan a los detenidos (por ejemplo, la requisa) y que pueden llevar a que ellos propongan a sus familiares interrumpirlas:

En esta [condena] me estaba esperando mi hija en el portón [puerta de salida de la cárcel].

¿La más grande?

Sí. Y en esta condena también me fue a ver ella una sola vez. (...) Yo le dije que yo no quería que vaya.

¿Por qué?

Por la requisa. Te hacen bajar el pantalón, la bombacha... (...) No te hacen el tacto, nada, pero... (...) Y aparte de que en la requisa te la miran, tenés que estar aguantando que los presos también te la miren. (...)

Y vos no querías eso...

Y no...

¿Pero en ningún momento te hubiese gustado recibir más visitas?

Sí, me hubiese gustado, pero no era el ámbito. Mi señora actual me siguió un año y, por distintas diferencias que teníamos de pensamiento, dejó de ir. (...) Ella iba una vez al mes. Y encima no iba las cuatro horas. Si llegaba tarde, iba dos horas como mucho y una vez al mes. Y yo agarré y le dije que, bueno, que se encargue de los chicos, que yo ya iba a salir. (...)

¿Qué es lo peor de estar en cana?

La soledad (Mauro, 19-04-24).

Las investigaciones en Argentina coinciden en que «durante el ingreso a la cárcel el servicio penitenciario desarrolla distintas prácticas de maltrato para con las visitas, entre las que se destaca la requisa de cuerpo vejatoria y humillante» (Andersen, 2012, pp. 84-85), al punto de que muchos presos prefieren no enterarse de cómo las revisan: «Tener acceso a la información sobre cómo se inspeccionan los cuerpos de las visitas, puede tornarse insoportable para los detenidos, especialmente, cuando se trata de visitas mujeres, su madre, su mujer o su hija» (idem, pp. 90-91). Los testimonios de nuestros entrevistados, que pasaron por varios penales, coinciden con el panorama descrito por otras investigaciones carcelarias: «Los procedimientos de requisa no solo implican una revisión de lo que traen, sino también distintas formas de violencia y burlas hacia los familiares» (Pereyra Iraola, 2017, p. 106). Este maltrato y humillación a las visitas aparece

recurrentemente en la bibliografía especializada (Comfort, 2010; Ferreccio, 2018; Brum *et al*, 2024), siendo un motivo de enojo para los detenidos y una razón por la que estas visitas pueden disminuir su frecuencia o dejar de suceder. En su estudio sobre dos cárceles del Distrito Federal de Brasil, Sardinha Carneiro (2015) apunta que «los presos prefieren que sus familiares no los visiten para que no tengan que pasar por la inspección» (p. 112). En este contexto, pedir a la familia que no los visite puede pensarse como una forma de cuidado frente al trato del servicio penitenciario.

Existe una categoría nativa para quienes transitan su estancia en la cárcel sin visitas: «Los palias son los que no tienen visitas... Tienen familia, pero las familias están cansadas de tantas veces que entran y salen, se cansan y no te van a visitar», dice Mauro, quien en su última condena, de tres años, recibió sólo dos visitas de sus hermanos (que también habían estado presos). Esta soledad lo llevó a convertirse en un «palia», asumiendo tareas en la cárcel para obtener comida y cigarrillos (cocinar para un grupo grande de presos, proteger a un «primario»^[18] llevándolo a su celda). Como apunta Oleastro, «aquellos que no reciben visitas nunca, los palias, los huérfanos, deben encontrar la forma de subsistir por otros medios, como puede ser a través de la organización del pabellón donde lo que trae la visita se comparte entre todos» (2017, p. 69).

En síntesis, los varones que entrevistamos presentan un perfil particular: son ex presos que han tenido consumos problemáticos de drogas, que han reincidido en el delito y han estado detenidos en distintos penales. En sus estadías en la cárcel han recibido muy pocas visitas de sus familiares y han padecido mucho la soledad.^[19] Para este grupo de varones, que ha sido acompañado en distintos momentos de su vida por el Hogar de Cristo en virtud de sus problemáticas de consumo de drogas, las visitas de los acompañantes pares en la cárcel constituyen una forma de mitigar la sensación de soledad y de vincularlos con un proyecto de inclusión sociolaboral para cuando sean liberados.

6. Conclusiones: singularidades de una estrategia de acompañamiento entre pares

El acompañamiento entre pares constituye una dinámica de cuidados en relación a la población carcelaria que no ha sido estudiada hasta el momento. Mientras que casi todas las investigaciones que trabajan sobre las visitas a las cárceles exploran la experiencia de familiares mujeres, aquí nos enfocamos en varones que no son familiares de quienes visitan, que han estado privados de su libertad y acompañan a otros varones que hoy están presos, una experiencia que presenta ciertas singularidades.

En primer lugar, la existencia de varones ex presos que asumen tareas de acompañamiento de personas privadas de libertad supone la emergencia de un nuevo sujeto proveedor de cuidados. Desde la mirada de los presos a ser visitados, las condiciones de ingreso a la cárcel (como la requisa) no se consideran agraviantes para los acompañantes pares, quienes han vivido en carne propia la experiencia de la prisión, como sí les sucede con sus familias, en virtud del ampliamente registrado maltrato que reciben del servicio penitenciario (Comfort, 2010; Andersen, 2012; Techera *et al*, 2012; Sardinha Carneiro, 2015; Bouças do Lago, 2017; Pereyra Iraola, 2017; Reyes García y Quispe Yujra, 2017) y de los hallazgos de nuestro trabajo de campo.

Segundo, quienes son visitados suelen contar a estos acompañantes pares los problemas de la convivencia carcelaria, sus miedos, angustias y tristezas, como observamos en las visitas de las que participamos, donde los acompañantes pares promueven hablar al respecto y consiguen respuestas de los presos. La experiencia de haber estado en prisión pareciera dotar a los acompañantes pares de una empatía singular que genera intimidad y confianza con los presos, a la vez que su presencia contribuye a mitigar la sensación de soledad de quienes no cuentan con otras visitas.

Tercero, la regularidad y sostenibilidad en el tiempo de las visitas de los acompañantes pares no depende de la decisión, voluntad y disciplina de una persona, sujeta a una suerte de obligación moral en el caso de la madre o la pareja (Mancini, 2021), sino que tienen lugar en el marco de una cooperativa de trabajo. Se trata de una estrategia de cuidado comunitario, ya que quienes visitan son organizados desde el Hogar de Cristo y quienes son visitados en la cárcel han participado con anterioridad de algún dispositivo del mismo programa. Al ser una estrategia comunitaria, el acompañamiento no depende de una persona: si un día no puede ir un acompañante par al penal, lo hará otro, como comprobamos en nuestras visitas a Devoto, donde hubo rotación de acompañantes, pero siempre se cubrió el espacio. El tiempo de espera y el maltrato que experimentan las visitas antes y al ingresar al penal (Comfort, 2010; Andersen, 2012; Bouças do Lago, 2020) no impide su continuidad, a diferencia de lo que sucede con muchos familiares, que se cansan y espacian o discontinúan las visitas, según el relato de nuestros entrevistados y otros estudios (Pereyra Iraola, 2017; Reyes García y Quispe Yujra, 2017).

Cuarto, las visitas que realizan los acompañantes pares al penal constituyen una puerta de acceso para los presos a un tratamiento para su consumo de drogas, a un lugar donde vivir (la Casa Libertad) y/o trabajar (la cooperativa AUPA), así como un modelo posible de reinserción para cuando salgan en libertad. Como señalan otras investigaciones, mantener contacto con el afuera mientras se está en prisión es fundamental para la posterior reinserción social (Subercaseaux Roa, 2019). La importancia de recibir un acompañamiento cuando las relaciones con la familia están debilitadas o son inexistentes también es subrayada por otro estudio sobre una cooperativa de trabajo de ex presos/as, al señalar que además de proveer un sustento económico, la participación en una cooperativa de liberados significa para ellos la formación de una familia (Laurens, 2020). A su vez, la presencia de los acompañantes pares en la cárcel funciona como un horizonte de un proyecto de vida alejado del consumo de drogas y del delito.^[20] Muchos de los entrevistados destacan la admiración que sintieron por los acompañantes pares que los visitaron estando en prisión como la razón por la que al salir en libertad decidieron convertirse ellos mismos en acompañantes.

Quinto, en un contexto de relativa ausencia de políticas estatales para la reinserción sociolaboral de los/as liberados/as (García, 2019; CELIV, 2022), la iniciativa de la Cooperativa AUPA y la Casa Libertad constituye una novedosa estrategia postpenitenciaria (reconocida y apoyada por el Estado), que supone poner en valor su experiencia previa como base para el desarrollo de tareas de cuidado. El ingreso económico percibido por este trabajo, junto al acompañamiento permanente que reciben los acompañantes pares, favorece la inclusión sociolaboral de estas personas. Diseñar estrategias creativas para la inclusión de esta población, como la analizada en este artículo, resulta fundamental para reducir la reincidencia en el marco de los crecientes números de encarcelamiento en Argentina.

Referencias

- Andersen, J. (2012). Las dimensiones del maltrato en las visitas carcelarias. *Cuadernos de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos*, año II - no 2, 81-100.
- Bouças do Lago, N. (2017). Mulher de preso nunca está sozinha: gênero e violência nas visitas à prisão. *ARACÊ – Direitos Humanos em Revista*, Ano 4, Número, pp. 35-53.
- Bouças do Lago, N. (2020). Nem mãezinha, nem mãezona. Mães, familiares e ativismo nos arredores da prisão. *Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana*, n. 36, 231-254.
- Brum, R.; Rossato Pereira, C. y Najar Smeha, L. (2024). Experiencias de compañeras de presos varones dentro y fuera de las cárceles. *Revista de Psicología*, 42(1), 363-401, ISSN 2223-3733.
- Cabrera Martínez, Y. (2023). *Infancia, familia y prisión ¿cuáles son los caminos para la construcción de redes de sostén material, social y subjetivo? Estudio de caso de niñas que tienen a su padre privado de la libertad en el CRSR Cotopaxi, Ecuador*. FLACSO (Tesis doctoral no publicada).
- Centro de Estudios Latinoamericanos sobre Inseguridad y Violencia (CELIV) (2022). *Reincidencia en Argentina*. Informe de la UNTREF.
- Colanzi, I. (2022). De la esquina a la ranchada: varones y afectos en cárceles. Análisis de lazos sexo-afectivos en espacios de sensibilización de las masculinidades. *Question*, Nro.73, Vol.3, 1-18.
- Colanzi, I. (2023). Masculinidades, Salud Mental y cárceles: acerca de los descuidos varoniles y el poder punitivo. XV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXX Jornadas de Investigación. XIX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. V Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional V Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Comfort, M. L. (2010). En el Tubo de San Quintín: la «prisionización secundaria» de las mujeres que visitan a los reclusos. *Cuadernos de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos*, año 0 - no 1, pp. 23-38.
- Ferreccio, V. (2017). «Lo prefiero vivo en la cárcel que libre en el cementerio». Nuevas versiones de la *less eligibility* en el contexto santafesino. XXXI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Montevideo.
- Ferreccio, V. (2018). El otro encarcelamiento femenino. La experiencia carcelaria de las mujeres familiares de detenidos. *Crítica Penal y Poder*, N° 15, 43-70.
- Ferreccio, V. (2021). La prisión hétero-determinada. La participación del «afuera» en la construcción del orden carcelario. En V. Ferreccio, M. Manchado, G. Nogueira y N. Ojeda. *Papeles del Cisca: investigaciones sociales en cárceles 2016-2020 (35-48)*. UNR Editora.
- García, M. (2019). Experiencias organizativas de mujeres ex detenidas. Aproximaciones a sus dinámicas de agencia desde la comunicación. *Intersecciones en Comunicación* 13 (1), 217-234, ISSN-e 2250-4184.
- García, M. (2022). «La cooperativa sale adelante con el equipo completo»: pensando las subjetividades políticas a partir de una cooperativa de liberados. *I Jornadas de Economía Popular, Social y Solidaria*, UNLP.
- González, C. (2025). *Rengo yeta*. Reservoir Books.
- Guardatti, J. (2021). Salir de la cárcel... ¿Y después? Un análisis acerca de las políticas sociales pospenitenciarias implementadas desde la DPCAPP (2008-2019). TIF Licenciatura en Trabajo Social UNR

- Laurens, M. P. (2020) «Lo único positivo que me dejó la cárcel es no querer volver más a la cárcel»: Reflexiones etnográficas acerca de las prácticas de organización de «cooperativas de liberados». *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano - Series Especiales* Vol. 8 N° 1, pp. 171-180, ISSN 2362-1958.
- Laurens, M. P. (2021). Reflexiones etnográficas en torno a la productividad política de la experiencia de la cárcel y la construcción de liberados como categoría político-reivindicativa. En V. Ferreccio, M. Manchado, G. Nogueira y N. Ojeda. *Papeles del CISC.A: investigaciones sociales en cárceles 2016-2020* (132-142). UNR Editora.
- Lombrana, A. (2021). ¿El «look que transforma»? Inclusión social y política postpenitenciaria en Argentina. En V. Ferreccio, M. Manchado, G. Nogueira y N. Ojeda. *Papeles del CISC.A: investigaciones sociales en cárceles 2016-2020* (143-157). UNR Editora.
- Mancini, I. (2020). Del amor sin límites a los límites del amor. Maternidades y cuidados a los privados de libertad. *Papeles de trabajo*, San Martín, vol. 14, 111-127.
- Mancini, I. (2021). Relaciones de género en los intersticios de las prisiones argentinas. Tensiones en torno a derechos y cuidados. *Religación*, Vol. 6 No. 30, 1-18, <https://doi.org/10.46652/rgn.v6i30.856>.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (2019). Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y la Federación de centros barriales Familia Grande Hogar de Cristo. IF-2019-96039763-APN-SECJ#MJ
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (2023). Acta Complementaria N° 2 al Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y la Federación Familia de Hogar de Cristo.
- Miguez, D. (2008). *Delito y Cultura. Los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana*. Biblos/CULTURALIA.
- Montealegre Alegría, N. (2016). La visita carcelaria: género, *pichis* y ritos de paso en el Uruguay. En N. Montealegre Alegría (coord.), G. Sapriza y M. A. Folle Chavannes (comp.) *El tiempo quieto. Mujeres privadas de libertad en Uruguay* (pp. 177-194). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.
- Muñoz Robayo, S. (2024). Las relaciones de cuidado construidas por madres y padres con sus hijos privados de la libertad. Un estudio de caso con dos familias. Bogotá, Colombia 2020- 2022. Universidad Nacional de Colombia. Tesis de maestría.
- Núñez, J. (2010). Notas para el estudio de los patronatos de liberados y excarcelados de las cárceles en España y la Argentina (1890-1918). VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.
- Ojeda, N. (2015). Cuando la libertad se convierte en un problema. Una perspectiva antropológica sobre experiencias de «reintegración» social de mujeres privadas de la libertad y liberadas de cárceles federales en Argentina. *EGUZZILORE* Número 29, 309-324.
- Oleastro, I. (2017). *Masculinidades tumberas. Un estudio de género en cárceles de varones de la Provincia de Buenos Aires*. Tesis de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1469/te.1469.pdf>
- Oleastro, I. (2018). Todo esto también es la cárcel. Masculinidades en varones detenidos. *Bordes, Revista de política, derecho y sociedad*, 129-136.

- Oleastro, I. (2019). Derecho a sentir. Visita íntima y sexualidades en cárceles de varones de la Provincia de Buenos Aires. *Etnografías Contemporáneas* 4(8), 123-140.
- Parrini Roses, R. J. (2005). *Panópticos y Laberintos: Subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres*. Tesis para optar por el título de Maestro en Estudios de Género. Centro de Estudios Sociológicos, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México.
- Pereyra Iraola, V. (2017). (In)movilidades en torno al espacio carcelario: relaciones de género y gobernabilidad en cárceles federales en Buenos Aires, Argentina. *Revista Transporte y Territorio* /16, 93-111.
- Reyes García, G. J. y Quispe Yujra, M. (2017). Estuve desnudo y me cubristeis; enfermo, y me visitasteis; estuve en la cárcel, y vinisteis a mí. *Temas Sociales*, número 40, 2017, 199-231.
- Romero García, V. (2016). De mamás, chequeras y borregas: la construcción de jerarquías a partir de masculinidades dominantes, cómplices y subordinadas. En Chloé Constant (Ed.) *Pensar las cárceles de América latina* (311-328). Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Sanz y Núñez Bensandón (2025). La educación como medio para la reinserción social. Impacto de la resolución ministerial 372/2025 de regulación de los Centros Universitarios en establecimientos penitenciarios federales. El Centro Universitario Devoto de la Universidad de Buenos Aires (CUD/UBA). Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Sardinha Carneiro, L. G. (2015). Este día es respeto y alegría: consideraciones sobre el género en el día de visitas a las cárceles del Distrito Federal, Brasil. *Nueva antropología*, vol.28, no.82, 103-123.
- Silvestre G. (2012). *Días de visita. Uma sociologia da punicao e das prisoes*. Alameda.
- Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP), 2023. Sistema de consulta de bases de datos on line. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/justicia/politicacriminal/estadisticas/sneep>
- Subercaseaux Roa, N. (2019). *Visitas íntimas en las cárceles chilenas: ¿un derecho o un beneficio?* Memoria para optar al grado de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Chile, Facultad de Derecho.
- Techera, J.; Garibotto, G. y Urreta, A. (2012). Los «hijos de los presos»: vínculo afectivo entre padres privados de libertad y sus hijos/as. Avances de un estudio exploratorio. *Prensa Médica Latinoamericana*, 57-74.
- Zibecchi, C. (2014). Entre el trabajo y el amor, el cuidado de los niños en contextos de pobreza: el caso de las mujeres cuidadoras en el ámbito comunitario. *Estudios sociológicos*, 33(95), 385-411.

NOTAS

- [1] El Programa Hogar de Cristo surge en el año 2008 por iniciativa del Equipo de sacerdotes para la Pastoral de las Villas de emergencia de la Arquidiócesis de Buenos Aires, con el objetivo de brindar un espacio de atención para jóvenes y adultos con problemáticas de consumo de drogas, principalmente de pasta base/paco, en villas de la CABA. A julio de 2025, el Programa contaba con diecinueve centros barriales localizados en distintas villas de la CABA, diez hogares para personas en situación de calle, cuatro granjas de tratamiento, decenas de «casitas amigables» para quienes han realizado un tratamiento y no tienen dónde vivir, ocho dispositivos para la atención de colectivos particularmente vulnerabilizados (personas con consumo de pasta base/paco y en conflicto con la ley penal, por ejemplo), y cuatro dispositivos para infancias y adolescencias con consumos problemáticos. Para una descripción pormenorizada del Programa véase Autora (2020).

- [2] A diciembre de 2024, la cooperativa contaba con 179 asociados/as, aunque otro gran número de personas realiza tareas de acompañamiento sin estar formalmente asociada.
- [3] El Sistema Nacional de Estadísticas de Ejecución Penal (SNEEP) dependiente del Ministerio de Justicia proporciona anualmente un informe sobre la población detenida, que toma como una de sus fuentes un censo nacional penitenciario que debe informar sobre el total de la población detenida al 31 de diciembre de cada año en cada establecimiento, tomando como unidad de análisis las personas alojadas en ese establecimiento a esa fecha (Ferrecio, 2017, p. 7). El censo de 2023 es el último disponible al momento.
- [4] Una tercera línea que exploramos como parte de esta búsqueda son las investigaciones sobre masculinidades en las cárceles, que abordan sus modelos y jerarquías (Parrini, 2005; Míguez, 2008; Romero García, 2016) y sus conexiones con las prácticas de cuidado (Oleastro, 2019; Colanzi, 2022 y 2023). El impacto en las masculinidades de varones que ejercen estas tareas de cuidado comunitario será objeto de un próximo trabajo de los autores.
- [5] En cuanto a las visitas, también hallamos trabajos sobre la visita íntima, aquella orientada a tener relaciones sexuales (Parrini, 2005; Sardinha Carneiro, 2015; Oleastro, 2019; Subercaseaux Roa, 2019; Mancini, 2021) y las visitas de las/os hijas/os (Techera, Garibotto y Urreta, 2012; Cabrera Martínez, 2023), fenómenos que exceden el foco del artículo.
- [6] Una de las autoras de este artículo ha escrito sobre la Cooperativa AUPA, pero analizando las potencialidades y limitaciones que presentan los trabajos de cuidado comunitario como forma de integración socio-laboral de personas ex usuarias de drogas (Autora, 2024).
- [7] La Casa Libertad fue creada en 2017 y es un hogar residencial ubicado en el barrio de Flores que cuenta con 20 plazas para varones que han estado presos y no tienen dónde vivir cuando salen en libertad. También funciona como centro barrial, y brinda asistencia alimentaria, atención psicológica y acompañamiento en la realización de trámites a liberados/as y a sus familiares. El equipo de trabajo está integrado por profesionales del derecho, la psicología, el trabajo social, la psiquiatría y la terapia ocupacional y por acompañantes pares.
- [8] El Complejo Penitenciario Federal de la CABA se ubica en el barrio de Villa Devoto y es la única prisión en funcionamiento dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fue inaugurado en 1927 y actualmente alberga a 1502 personas (SNEEP, 2023).
- [9] Además, entre agosto de 2024 y julio de 2025 dimos clases en el Centro Universitario Devoto (espacio de la Universidad de Buenos Aires que funciona dentro de la misma cárcel), lo que nos aportó información adicional sobre el penal: su funcionamiento, el trato del Servicio Penitenciario Federal con las visitas, etc. A diferencia de las personas que acompaña el Hogar de Cristo en Devoto, los estudiantes del CUD con los que tratamos recibían visitas periódicas de sus familiares.
- [10] A diciembre de 2024 era de 250 mil pesos por mes (cerca al salario mínimo, vital y móvil, de \$279718 para ese mismo período), alrededor de 250 dólares para esa fecha. Para sustentar su funcionamiento, la Cooperativa recibe financiamiento de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas (SEDRONAR) y del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, ha suscrito convenios de articulación con los Ministerios de Justicia y Salud de la Nación.
- [11] En diciembre de 2023, en virtud del cambio de gestión a nivel nacional, la Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios pasó a depender del Ministerio de Seguridad. Pese a no haber suscrito con éste un nuevo convenio, el trabajo del Hogar de Cristo en las cárceles federales no se ha visto modificado sustancialmente.

- [12] «Bajada» implica un circuito burocrático mediante el cual la administración penitenciaria arbitra los medios para que la persona privada de libertad sea movilizada desde su alojamiento al lugar donde debe dirigirse dentro del penal (en este caso, la Capilla). Consiste en dos etapas: la emisión de una «boleto» con el nombre de la persona privada de libertad y su destino dentro de la unidad, y el efectivo movimiento de la persona privada de libertad, el cual es dirigido únicamente por el personal de control y registros (Sanz y Núñez Bensandón, 2025).
- [13] En 2024 visitaron las Unidades 59 y 60 de Merlo, Unidad 9 de La Plata, Unidad 40 de Lomas de Zamora, Unidad 43 de González Catán, Unidades 23, 32 y 24 de Florencio Varela, Unidad 1 de Olmos y Unidades 28 y 35 de Magdalena.
- [14] Se refiere a las cámaras de seguridad, públicas y privadas, destinadas a disuadir de cometer delitos e identificar a quienes los realizan.
- [15] En marzo de 2023, se firmó el Acta Complementaria N° 2 al mencionado Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y la Federación Familia de Hogar de Cristo, que fundamenta el apoyo al trabajo de los acompañantes pares y la Casa Libertad señalando: «Que el proceso de reinserción post penitenciaria es un factor clave para reducir los índices de reincidencia en el delito por parte de las personas que han pasado por el contexto de encierro y que, en dicho proceso, garantizar el acceso a derechos y el acompañamiento resulta fundamental» y «Que para lograr esa tarea es importante potenciar los dispositivos de atención psicosocial que puedan abordar los factores que afectan la exclusión social, el consumo problemático de sustancias, los conflictos con sus familias, sus limitaciones para introducirse en el mercado laboral, y la necesidad de reconstruir sus proyectos de vida, al mismo tiempo de responder a la demanda habitacional» (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 2023).
- [16] En una visita vimos cómo durante un procedimiento de requisa el personal penitenciario confundió a un acompañante par, Marcelo, con un preso y lo amedrentó golpeando la tonfa violentamente contra la reja de la capilla sobre la que él estaba apoyado. Marcelo se enojó mucho y le dijo que él ahí era «personal», que no tenía por qué faltarle el respeto. El guardia se paró y empezó a intimidarlo, creyendo que Marcelo era un interno (Diario de campo, 31-05-2024). La escena nos permitió observar cómo el servicio penitenciario trata a los presos y a los ex presos que confunden con ellos.
- [17] Estos presos tampoco mencionaron recibir visitas de amigos, ni apoyo material de sus ex compañeros de delincuencia, de cuando cometían delitos de manera grupal, una práctica habitual que identifica Míguez (2008, pp. 132-133) en su etnografía en Argentina.
- [18] «Primario» es un término nativo para referir a quien está preso por primera vez.
- [19] A diferencia de otros presos que conocimos en nuestra experiencia en el CUD, de un estrato socioeconómico medio y sin problemáticas de consumo de drogas, que recibían visitas familiares semanalmente.
- [20] Si bien los límites de la figura del acompañante par penal exceden el foco de este artículo, cabe señalar que a lo largo del trabajo de campo observamos cómo varios ex presos que habían comenzado a desempeñar este rol volvieron a consumir drogas y/o a cometer delitos, lo que introduce preguntas sobre las dificultades para sostener este rol en el tiempo.

AmeliCA

Disponible en:

<https://portal.amelica.org/amelica/amelica/journal/284/2845544005/2845544005.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en portal.amelica.org

AmeliCA

Ciencia Abierta para el Bien Común

Ana Laura Azparren, Daniel Jones

Ex presos que visitan presos. La figura del «acompañante par penal» del Hogar de Cristo como estrategia de cuidado comunitario y experiencia postpenitenciaria (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2024)

Former prisoners visiting prisoners. The role of the «penal peer companion» of the Hogar de Cristo as a community care strategy and post-prison experience (Autonomous City of Buenos Aires, 2024)

Delito y Sociedad

núm. 60, e154, 2025

Universidad Nacional del Litoral, Argentina

delitoysociedad@unl.edu.ar

ISSN: 0328-0101

ISSN-E: 2362-3306

DOI: <https://doi.org/10.14409/dys.2025.60.e0154>



CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.